



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP  
República del Perú

**CONTRA  
LAFT** Comisión Ejecutiva Multisectorial  
contra el Lavado de Activos y  
el Financiamiento del Terrorismo

**OFICIO MÚLTIPLE**

Lima, 13 de Agosto de 2025

**OFICIO N° 42512-2025-SBS**

Señor  
**Oficial de cumplimiento**

Es grato dirigirme a usted, en nuestra calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (CONTRALAFT), para informarle que, en virtud del Acuerdo N° 02-2025-CONTRALAFT, del 26 de marzo de 2025, se ha dado inicio al proceso de formulación de la Estrategia Nacional contra el Financiamiento del Terrorismo (FT) y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP). Este proceso se desarrolla en el marco de los mandatos de la CONTRALAFT, instancia responsable de formular las propuestas de políticas o estrategias contra los delitos de lavado de activos, el FT y el FP ante el Poder Ejecutivo.

En ese sentido, considerando su rol como oficial de cumplimiento, solicitamos amablemente su participación en este proceso, completando la encuesta disponible en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfVhWdPV1Nn6W5X5nEqWf0GJgSWHilPrWcJ9Bn7SRurjxi4KA/viewform?usp=dialog>

Esta encuesta permitirá recopilar información relevante para el diagnóstico y la identificación de oportunidades de mejora que serán incorporadas en la Estrategia Nacional contra el FT y el FP. Agradeceremos absolver la encuesta a más tardar el **viernes 29 de agosto de 2025**.

Finalmente, cabe recordar que, conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 3 de la Ley N° 27693, Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera – Perú, es función de la UIF- Perú solicitar informes, documentos, antecedentes o cualquier otro elemento que estime útil para el cumplimiento de sus funciones a todas las personas naturales o jurídicas privadas, entre otras, quienes estén obligadas a proporcionar información requerida bajo responsabilidad.

Para cualquier consulta o coordinación sobre la encuesta, puede contactarse al siguiente correo electrónico: [contralافت@sbs.gob.pe](mailto:contralافت@sbs.gob.pe).

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

**MARIA FERNANDA GARCIA-YRIGOYEN MAURTUA**  
SUPERINT. ADJ. DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DEL PERU  
VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA CONTRALAFT

EPC/ccr

Los Laureles N° 214 - Lima 27 - Perú Telf.: (511)6309000

